



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL N°. UTMIR-IP-001-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 15:00 horas, del día tres de mayo del año dos mil diez y nueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma sita en **Camino Providencia – La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186**, se reunieron con motivo de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número **UTMIR-IP-001-2019** referente a la Contratación del Concepto de Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, solicitado por la propia Universidad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que firmarán al calce y al margen de la presente, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 25, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo y el 70 de su Reglamento, así como el numeral 2.2 de las bases de participación.

Este acto es Presidido por el Rector Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que presentaron el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria, por sí mismo o en representación de un tercero

No hay aclaraciones por parte de la convocante, así mismo se comunica a todos los presentes que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de participación; **no se recibieron preguntas** de aclaración de ningún participante, por lo que se da por terminada esta junta.

De conformidad con el artículo 44 párrafo quinto de la Ley, esta acta forma parte integrante de las Bases de Participación a la **Invitación a cuando menos tres personas** y para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia de esta Acta en Camino Providencia – La Calera número 1000, colonia Ex hacienda Chavarría, Mineral de La Reforma, Hidalgo, C.P. 42186, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentre disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica [www.utmirbis.org](http://www.utmirbis.org) Este procedimiento sustituye a la notificación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 párrafo dos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Hidalgo.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:10 horas del día 3 de mayo del año dos mil diez y nueve.



Esta acta consta de 2 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LA UNIVERSIDAD**

Nombre	Área	Firma
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo	Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez	Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtra. Brenda Flores Alarcón	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Mtro. Eduardo Rubén Herrera Rivas	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	En representación del L.C. Juan Carlos Martínez Osorio, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	

**POR LOS PARTICIPANTES INVITADOS**

Nombre, razón o denominación social	Nombre del asistente	Cargo	Firma
Seguridad Privada Roga, S.A.	Antonio Roldán Ávila	Ventas	
Corporativo Team Security Service	Raúl Flores Díaz	Representante Legal	
Multiservicios de Seguridad Privada S.A. de C.V.	Harami Rivera Hernández	Apoderado Legal	